

## OTROS DATOS

Código para validación: **W3YB2-B8Z04-ANUCP**  
 Fecha de emisión: **10 de Agosto de 2023 a las 14:25:12**  
 Página 1 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 09/08/2023 13:48
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/08/2023 12:22
- 3.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1. Aprobado 10/08/2023 13:36
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/08/2023 13:54

## ESTADO

**FIRMADO**  
10/08/2023 13:54



**OVIEDO**.es  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n  
33009 – Oviedo, Asturias  
Teléfono: 984083800  
ayuntamiento@oviedo.es

**Expediente:**

2500-0003/2023/30

**Asunto:**

08/2023/INC-Expediente de Modificación Presupuestaria – Incorporación de Remanente de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Expte CO2020/6).

### RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y POLITICAS SOCIALES

Resolución de la Alcaldía Nº 9521 de 19 de 20 junio de 2023

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 4 de marzo de 2021 se adjudicó el contrato de contrato de conservación y mantenimiento integral del viario municipal en el término municipal de Oviedo en su **Lote 3: Desbroce de caminos, cauces y espacios públicos** a la entidad AGROFORESTAL GRADO, S.L.U, con un presupuesto de 2.800.000 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cuatro (4) años, repartidos en las siguientes anualidades:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
291.666,66	700.000,00	700.000,00	700.000,00	408.333,34	<b>2.800.000,00</b>

Visto que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2022 y al objeto de subsanar el defecto en la tramitación y ajustarse al procedimiento legalmente establecido en las operaciones de reajuste de anualidades, se convalidaron las órdenes de ejecución de los trabajos ya ejecutados, efectuadas por el Servicio de Infraestructuras, procediéndose al mismo tiempo a efectuar un nuevo reajuste de anualidades, quedando las anualidades del contrato de la siguiente forma:

2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
307.638,49	786.348,01	700.000,00	700.000,00	306.013,50	<b>2.800.000,00</b>

Visto que durante el año 2022 se emitieron las certificaciones nº 8 a 19 correspondientes a los meses de enero a diciembre, por un importe total de 786.348,01 €, si bien finalmente con cargo a la anualidad del año 2022 se efectuaron pagos por un importe total de 673.433,62 €, correspondientes a las certificaciones emitidas entre los meses de enero y julio (certificaciones 8 a 14).

Visto que, en consecuencia, en el año 2022 quedó pendiente un saldo de disposición del gasto comprometido por importe de 112.914,39 €, resultante de la diferencia entre la anualidad propuesta para el año 2022 y los pagos realmente efectuados (786.348,01 € - 673.433,62 € = 112.914,39 €) y coincidente con el importe correspondiente a las certificaciones nº15 y 16 emitidas en agosto y septiembre de 2022.

## OTROS DATOS

Código para validación: **W3YB2-B8Z04-ANUCP**  
 Fecha de emisión: **10 de Agosto de 2023 a las 14:25:12**  
 Página 2 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 09/08/2023 13:48
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/08/2023 12:22
- 3.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1. Aprobado 10/08/2023 13:36
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/08/2023 13:54

## ESTADO

**FIRMADO**  
 10/08/2023 13:54



Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Saldo
220219000757	AD	01/01/2022	22022000044	2022 130 454 210	700.000,00	26.566,38
220220209430	AD	29/12/2022	22022000044	2022 130 454 210	86.348,01	86.348,01

Tal y como se puede observar, a fecha 31 de diciembre de 2022 las referidas Disposiciones de Gastos no llegaron a alcanzar la fase de obligación reconocida. Por lo tanto, y en base al informe del Responsable del Contrato de fecha 19 de julio de 2023, es necesario incorporar al presente ejercicio dicho saldo de disposición del gasto a fin de concluir todas las demás fases de ejecución del mismo y que el Ayuntamiento pueda hacer frente a compromisos ya contraídos con terceros, según se detalla a continuación:

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Saldo
220219000757	AD	01/01/2022	22022000044	2022 130 454 210	700.000,00	26.566,38
220220209430	AD	29/12/2022	22022000044	2022 130 454 210	86.348,01	86.348,01

En cuanto a la financiación, se incorpora con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales. En expedientes de modificación presupuestaria aprobados hasta la fecha se ha utilizado ya parte de dicho Remanente, por lo que la situación después del presente expediente es la siguiente:

Expedientes	RTGG Ayuntamiento	RTGG FMC	RTGG agregado	RTGFA Ayuntamiento
<b>Total Disponible</b>	<b>90.966.072,03</b>	<b>598.416,61</b>	<b>91.564.488,64</b>	<b>8.566.070,60</b>
Incorp. Rte. 1				1.182.447,56
Incorp. Rte. 2				65.213,97
Incorp. Rte. 3				6.703.825,10
Incorp. Rte. 4	911.521,28		911.521,28	382.340,50
Incorp. Rte. 5	737.231,04		737.231,04	
Incorp. Rte. 6	11.643,71		11.643,71	
Incorp. Rte. 7	17.782,47		17.782,47	
Incorp. Rte. 8	112.914,39		112.914,39	
Supl.Cto. 1 Ayto	4.679.113,08		4.679.113,08	
Cto. Ext. 1 Ayto	1.711.320,00		1.711.320,00	
Supl.Cto. 2 Ayto	20.810.983,61		20.810.983,61	
Incorp. Rte. 1 FMC		144.138,31	144.138,31	
<b>TOTAL UTILIZADO</b>	<b>28.992.509,58</b>	<b>144.138,31</b>	<b>29.136.647,89</b>	<b>8.333.827,13</b>
<b>Saldos disponibles</b>	<b>61.973.562,45</b>	<b>454.278,30</b>	<b>62.427.840,75</b>	<b>232.243,47</b>

A efectos de la aprobación de este expediente de modificación presupuestaria se ha ratificado la existencia de remanentes de crédito (definidos conforme al Art. 98.1 del mencionado Real Decreto, es decir saldo de disposición, en este caso) en la aplicación que lo integra del ejercicio 2022, así como la existencia de suficiente Remanente de Tesorería para Gastos para Gastos Generales.

Vistos: artículo 182.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. 2/2004, de 5 de marzo, y 47.5 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 12.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 aprobado por Acuerdo de Pleno, de fecha 23 de diciembre de 2022, esta Concejalía **RESUELVE:**

## OTROS DATOS

Código para validación: **W3YB2-B8Z04-ANUCP**  
 Fecha de emisión: **10 de Agosto de 2023 a las 14:25:12**  
 Página 3 de 3

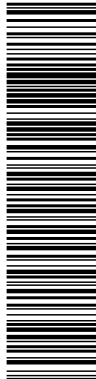
## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 09/08/2023 13:48
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/08/2023 12:22
- 3.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1. Aprobado 10/08/2023 13:36
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/08/2023 13:54

## ESTADO

**FIRMADO**  
10/08/2023 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13691446 W3YB2-B8Z04-ANUCP C529B395797832F1D28F51E892EAE2F29BA703A15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria, vía Incorporación de Remanentes nº **08/2023/INC**, por un importe total de **112.914,39 €**, según el siguiente desglose; siendo la financiación el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

GASTOS		FINANCIACION	
CAPITULO	IMPORTE	APLICACIÓN INGRESOS	IMPORTE
<b>2</b>	<b>112.914,39 €</b>	<b>870.00</b>	<b>112.914,39 €</b>